

Revista Crítica Penal y Poder

2017, n° 12

Marzo (pp.227-229)

Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos

Universidad de Barcelona



PRÓLOGO AL LIBRO POSITIVISMO JURÍDICO Y CIENCIA DEL DERECHO PENAL, DE ALESSANDRO BARATTA

[al libro de Alessandro Baratta, *Positivismo Jurídico y Ciencia del Derecho Penal. Aspectos teóricos e ideológicos del desarrollo de la Ciencia Penal alemana desde el inicio del Siglo hasta 1933*].

Walter Antillón

Universidad de Costa Rica

1. A las generaciones que no lo conocieron quiero contarles que Alessandro Baratta nació en Roma, Italia, en 1933, donde cursó todos sus estudios hasta graduarse en Derecho y Filosofía en 1957.

Ya desde la época estudiantil revela su vocación filosófica con la guía de los insignes maestros romanos Tullio Ascarelli, Emilio Betti y Widar Cesarini Sforza; y bajo la tutela de este último se gradúa con una Tesis sobre el pensamiento filosófico-jurídico del gran pensador alemán Gustav Radbruch. Y la elección del tema y del personaje no fue casual, porque el joven Baratta había venido combinando sus estudios romanos con prolongadas estancias en Alemania; en donde ya en 1957 consigue la asistencia a la Cátedra dirigida por Erik Wolf en Friburgo de Brisgovia.

“Y este inicio de una brillante y laboriosísima vida académica, colocada en el binario de las culturas italiana y alemana marcará su destino...”. Porque, en efecto, si por el lado alemán ya a los 31 años es llamado a dictar cursos en Göttingen; y a partir de los 33 años es invitado a enseñar en Saarbrücken; simultáneamente, entre 1965 y 1971 lo vemos como Profesor encargado de Filosofía del Derecho en la *Università degli Studi di Camerino*; cargo que dejará para aceptar, a los 38 años de edad, la Dirección del Instituto de Filosofía

Jurídica y Social de la Universidad del Saarland, en la que permanecerá por más de treinta años, hasta su muerte en el 2002.

Hombre de cultura universal, socialista y agnóstico, Alessandro Baratta dominaba, además del latín, el italiano y el alemán, también el inglés y el francés; y era buen conocedor del portugués y del español, que hablaba y escribía correctamente...” Todo lo cual le permitió el acceso a un panorama cultural amplísimo que estimuló su sensibilidad y su imaginación y enriqueció enormemente su vida y su asombrosa producción académica.

En fin, repito aquí lo que escribí en 2002, a pocas semanas de la muerte de Baratta: “Sandro era lo más parecido que puede ser un hombre contemporáneo a un personaje del Renacimiento...”

2. La Cátedra Latinoamericana de Criminología y Derechos Humanos Alessandro Baratta instauró hace una década este Seminario Anual para el análisis del pensamiento del recordado amigo y maestro. Y es así como, en los años anteriores, hemos organizado la difusión y el examen crítico de los brillantes aportes que Baratta nos dejó en materias tan variadas como la Criminología Crítica, el Derecho Penal, la Filosofía de la Liberación, la Seguridad, la Infancia.

Para esta ocasión nos ha parecido oportuno escoger el libro que un Baratta de 33 años publicó en 1966, siendo Profesor en la Universidad de Camerino, con el título de *Positivismismo Jurídico y Ciencia del Derecho Penal*, el cual lleva significativamente como subtítulo: *Aspectos teóricos e ideológicos del desarrollo de la Ciencia Penal alemana desde el inicio del Siglo hasta 1933*.

Se trata nada menos que de un estudio minucioso e implacable acerca de los rasgos ideológicos de las escuelas de pensamiento que dominaban la doctrina penal alemana durante el primer tercio del Siglo XX, y que sirvieron en bandeja de plata los ingredientes de lo que sería, después de 1933, el Derecho Penal del Régimen Hitleriano.

Sobra advertir de la importancia actual del tema desarrollado por Baratta en esa monografía, en vista de la ofensiva anti-garantista que se abate en el Mundo Occidental sobre las leyes y las instituciones penales; de lo que en la propia Costa Rica tenemos muestras inequívocas.

3. Sobre la marcha decidimos que los asistentes al Seminario merecían la oportunidad de contar con el libro que sería el eje principal de dicho evento. Para ese efecto, aunque la edición de 1966 está agotada, nos valimos de la fotocopia, ya un poco deteriorada, que Sandro me había regalado en Saarbrücken en 1986 (con ocasión de un seminario doctoral al que me invitó a participar), para que José Manuel Gutiérrez, primer discípulo costarricense

de Baratta en Alemania, mandara preparar una excelente versión española del texto. Pero faltaba digitar las notas del mismo, cuya presencia era imprescindible en un trabajo de Seminario; y ese fue un esfuerzo que tenemos que agradecer a mis asistentes Melany Angulo, Javier Salazar y Andrés Villalta, a mi hijo Adrián Quesada y a mi esposa y compañera Nuria Rodríguez.

Y así fue como conseguimos reunir los materiales del libro que hoy llega a tus manos, amigo lector; cuya impresión debemos agradecer al editor Eugenio Vargas, de 'Investigaciones Jurídicas S.A.', quien, ya con el Seminario encima, se las arregló para cumplir egregiamente su delicada tarea.

Naranjo, octubre del 2016